

ACTA # 407

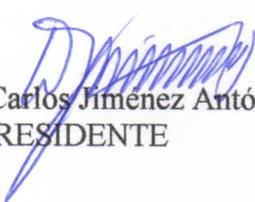
En la Parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los veinte y ocho días del mes de mayo del 2018, en la sala de sesiones se reúnen los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, con la finalidad de llevar a efecto la Sesión Ordinaria, legalmente convocada y estando presente el Sr. Carlos Jiménez Antón, Presidente y los vocales: Sr. Víctor Zambrano, Sr. Franklin Palomeque, Sr. Ignacio Cedeño y Srta. Katiuska Centeno, luego el Sr. Presidente instala la sesión existiendo el quórum reglamentario, siendo las 10H29, teniendo el siguiente orden del día: **Primero.-** Enmienda y aprobación del acta de la sesión anterior. **Segundo.-** Aprobación de informes del Presidente y de Comisiones. **Tercero.-** Análisis y aprobación del Cierre del Convenio del Programa de Restauración Forestal con Fines de Conservación Ambiental y Protección de Cuencas Hídricas de 402 Hectáreas, que mantiene el GADPR San Plácido con el MAE. **Cuarto.-** Asuntos Varios. **Quinto.-** Clausura. Con la aprobación del orden del día por parte de los presentes, se inicia la sesión: **Primero.- Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior.** Se presentan correcciones de digitación que son enmendadas; después de haber realizado las respectivas correcciones, el vocal Sr. Víctor Zambrano, mociona que se aprueba el acta de la sesión ordinaria del 08 de mayo del 2018, la cual fue enviada a cada uno de los vocales adjunto a la respectiva convocatoria, moción que fue apoyada por el pleno y por unanimidad del mismo, resuelven la aprobación del acta anterior. **Segundo.- Aprobación de informes del Presidente y Comisiones.-** El señor Presidente pone a consideración del pleno la aprobación de los informes de él y los vocales en el período comprendido desde el 04 de mayo hasta el 22 de mayo del 2018 y que fue enviado a cada uno de los miembros adjunto a la respectiva convocatoria; siendo estos aprobados por unanimidad por los presentes. **Tercero.- Análisis y aprobación del Cierre del Convenio del Programa de Restauración Forestal con Fines de Conservación Ambiental y Protección de Cuencas Hídricas de 402 Hectáreas, que mantiene el GADPR San Plácido con el MAE.** El presidente indica al pleno que el día 04 de mayo de 2018 a las 16h00 se recibió la visita de personal Técnico del MAE y quien entrega una copia del Memorandum N° MAE-MAE-2017-0425-M, del 13 de octubre de 2017 el cual hace referencia al cierre de convenios suscritos y los documentos habilitantes a presentar para el respectivo cierre, recalando que este convenio fue suscrito el 04 de agosto de 2014 y su plazo fue de 3 años a partir de la suscripción, por lo tanto tuvo que haber concluido el 04 de agosto de 2016, donde hasta la actualidad se han recibido 3 desembolsos los cuales fueron utilizados en las actividades correspondientes dentro de la ejecución del programa de acuerdo a los parámetros y directrices establecidas por el MAE. Con fecha 03 de octubre de 2016, mediante oficio N° 202-16-BA-MA-CONAGOPARE, dirigido al Arquitecto Walter García Cedeño, MINISTRO DE AMBIENTE de ese período, se transmite la inconformidad de los Gobiernos Parroquiales Rurales, ante el incumplimiento de los desembolsos establecidos en los convenios por parte de esta Entidad Rectora, y el 09 de noviembre de 2016, se firmó la ADENDA MODIFICATORIA AL CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS NO REEMBOLSABLES PARA EJECUTAR EL PROGRAMA DE RESTAURACIÓN FORESTAL CON FINES DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y PROTECCIÓN DE CUENCAS HÍDRICAS ENTRE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN PLÁCIDO, DEL CANTÓN PORTOVIEJO, DE LA PROVINCIA DE MANABÍ. El tercer desembolso se recibió el 02 de diciembre de 2016 por un valor de \$ 53,597.66 dólares americanos correspondiente al 15% del monto total del convenio, con la modalidad de la ADENDA. En total se han recibido TRES desembolsos que corresponden al 55% de total del

proyecto, estos desembolsos fueron recibidos en el año 2014, 2015 y 2016. En atención al oficio N° MAE-CGZ4-DPAM-2018-0699-O, del 18 de mayo de 2018, se mantuvo una reunión en Portoviejo – Edificio La Previsora, salón de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME), con la presencia del gerente del Programa Nacional de Restauración Forestal (PNRF), Ing. Carlos Reyes, en la que dieron a conocer el porcentaje de siembra, mismo que equivale al 58.40%, porcentaje que no se ajusta a la realidad de los trabajos realizados en los terrenos intervenidos, ya que al momento que realizaron la inspección en campo los técnicos del Ministerio de Ambiente, no contaban con la información actualizada de la georeferenciación; por lo tanto manifestamos categóricamente que este porcentaje de siembra no es real. Cabe indicar que al momento en que realizaron la visita en campo, el personal técnico encargado, no entregaba la información recabada alegando que la misma sería enviada posteriormente. En este contexto, el GADPR San Plácido, entregó un informe cartográfico detallado y actualizado de los predios en los cuales se intervino, tal como lo detallamos en los incisos anteriores. Mediante oficio N° 198-2017-GPSP-CJA del 05 de diciembre de 2017, en atención al oficio MAE-DNF-2017-0628-O del 30 de noviembre de 2017, donde se solicita entregar la última georeferenciación actualizada para atender al proceso de verificación en territorio de la propuesta de los predios priorizados de los convenios firmados en el año 2014 y 2015; en ese contexto, el GADPR San Plácido, presenta la documentación requerida en tres ejemplares por medio magnético (3 CD's), con lo que se da cumplimiento a lo requerido. Por tanto pone a consideración del pleno la aprobación del cierre de este convenio y que se considere a que ambas partes no queden perjudicadas dentro de todo el proceso que este conlleve; Posterior el pleno analiza la situación actual del desarrollo de este convenio y el Sr. Víctor Zambrano mociona se proceda a realizar los trámites correspondientes para el cierre de este convenio, moción que cuenta con el apoyo de la vocal Srta. Katuska Centeno. Luego se toma la votación personal razonada de los presentes: El Sr. Víctor Zambrano, proponente a favor, indicando que si no existe el recurso económico para continuar con este programa, se tiene que cerrar. El Sr. Franklin Palomeque: a favor, afirmando que dada las circunstancias actuales se debe cerrare este convenio, Sr. Ignacio Cedeño: a favor, recalcando que se debe cumplir con la documentación necesaria para efectuar el cierre, Srta. Katuska Centeno: a favor, solicitando se debe realizar una socialización con los beneficiarios de este proyecto para que conozcan el estado actual del mismo y el Ing. Carlos Jiménez: a favor, recalcando que se debe cumplir con los requisitos solicitados por el MAE en los plazos establecidos para culminar este convenio. En consecuencia por unanimidad de votos el pleno **RESUELVE Y APRUEBAN:** Autorizar al señor Ingeniero Carlos Enrique Jiménez Antón, en calidad de Presidente y Representante Legal del GAD Parroquial Rural San Plácido, para que proceda al Cierre del Convenio de Asignación de Recursos No Reembolsables para ejecutar el "PROGRAMA DE RESTAURACIÓN FORESTAL CON FINES DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y PROTECCIÓN DE CUENCAS HÍDRICAS" entre el ministerio del ambiente y el GAD Parroquial Rural San Plácido, para restaurar 402 hectáreas, y que se considere a que ambas partes no queden perjudicadas dentro de todo el proceso que este conlleve. **Cuarto.- Asuntos varios.** El Presidente, informa la pleno que al GAD llegó la invitación para que asista el pleno a la Entrega de la Reconstrucción de la Iglesia afectada por el 16-A, por lo que quedan todos invitados a participar de este acto el día jueves 31 de Mayo de 2018 a partir de las 15H00. El viernes 01 de junio a partir de las 19H00 se desarrollará en la explanada del Mercado Municipal un Acto para agasajar a los niños de la parroquia en su día clásico, los valores a emplear en este evento serán de los destinados para el Sector Vulnerable. Invita también al pleno a participar el día martes 05 de junio en horas de la noche se

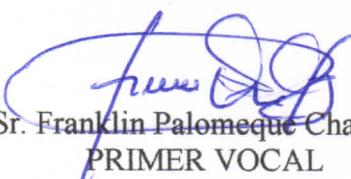
tiene previsto la entrega de las obras en la calle Oliva Miranda, tales como: 1.- "COLOCACIÓN DE POSTES ORNAMENTALES EN LA CALLE OLIVA MIRANDA ENTRE LA CALLE PADRE TARQUINO Y CALLE VICENTE MENDOZA" 2.- "MEJORAMIENTO Y READECUACION DE LA CALLE OLIVA MIRANDA DESDE LA INTERSECCIÓN DE LA CALLE 8 DE SEPTIEMBRE HASTA EL CEMENTERIO". 3.- "MANTENIMIENTO, REGENERACIÓN Y URBANIZACIÓN DE LAS JARDINERAS QUE ESTÁN UBICADAS A UN COSTADO DE LA CALLE OLIVA MIRANDA, ENTRE LAS CALLES 08 DE SEPTIEMBRE Y PADRE TARQUINO". Comunica que la máquina del GAD se encuentra paralizada ya que se le está realizando un mantenimiento general en Portoviejo, por el lapso de dos semanas en este mes de mayo, por lo que el valor presupuestado y destinado para el combustible para este mes por \$ 450.00 será de \$ 250.00 por los días que ha trabajado, donde el presidente expone al pleno que los \$ 200.00 que no se ocupan se tome a consideración a que partida se lo traspasará, además se tiene un valor de \$ 200.00 que se vienen arrastrando del mes de noviembre de 2017 así mismo de combustible; enseguida el pleno aprueba por unanimidad que los \$ 400.00 de la partida presupuestaria 73.08.03 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES se los traspasen a la partida presupuestaria 75.05.01 EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA; además se necesita recursos para cubrir el mantenimiento rutinario e integral de la máquina que asciende a \$ 1,323.98, ya que en la partida presupuestaria 73.04.04 MAQUINARIAS Y EQUIPOS no hay recursos suficientes para cubrir dicho mantenimiento por lo que el pleno aprueba descontar de la partida presupuestaria 75.05.01 EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA y así cubrir esta necesidad. resolución que entra en vigencia partir del 09 de marzo de 2018; indica también que para el agasajo a los niños de la parroquia por su día clásico el viernes 01 de junio de 2018 en la explanada del mercado municipal por un valor de 3,360.00, mismo que se sugiere se descuenten estos recursos que inicialmente estaban ubicados en la partida presupuestaria 73.06.01 CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIONES ESPECIALIZADAS para destinarlas a la partida presupuestaria 73.02.05 ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES, para desarrollar este evento, por lo que el pleno por unanimidad aprueba esta variación presupuestaria, donde se dispone que la tesorera aplique estas variaciones presupuestarias en los respectivos registros contables a partir de esta fecha. El vocal Sr. Víctor Zambrano, informa al pleno que varios moradores de la comunidad El Progreso han expresado su malestar por la falta de agua desde más de 40 días, por lo que tiene previsto tomar otras acciones por la falencia del líquido vital, ante esto el presidente expone que se gestionará el envío de otro tanquero para en parte apalear esta necesidad. Expresa su preocupación ante los problemas internos y de división que existe en la Unidad Educativa Fiscal San Plácido, por lo que sugiere programar una reunión con los docentes y autoridades de este plantel, por el bienestar de los estudiantes y la comunidad. Enfatiza que se tiene que programar una reunión con el Ab. Kleber Guerrero - Comisario de Portoviejo, para continuar con las gestiones para mejorar la seguridad de la parroquia. Indica que falta el letrado que identifique la construcción la calle Reinaldo Antón – 2do. tramo, por parte del GAD Municipal. El vocal Sr. Franklin Palomeque, indica que hay que realizar una coordinación cuando la máquina del GAD esté disponible, para realizar trabajos de limpieza en el Callejón Fátima de la comunidad La Cantera. Informa que continua con los trámites pertinentes para la obtención de las escrituras del terreno a donar para la construcción de la cancha en la comunidad Tablada de Chone que se encuentra presupuestada. Expone que se está avanzando con los trámites y recolección de documentos con el Ing. Iter Bravo – profesional contratado para la legalización de

terrenos, en cumplimiento del convenio con el MAG, ya que ahora los beneficiarios tendrán que cumplir con otro requisito que es la obtención de un documento en la notaría pero esto no interrumpirá las inspecciones en los terrenos a legalizar por parte de técnicos del MAG que se realizarán en las próximas semanas. El vocal Sr. Ignacio Cedeño, pide se mantenga una reunión con el Sub Secretario del MTOP, para darle a conocer el estado actual de la vía San Plácido – San Sebastián, ya que presentan muchos deterioro en los tramos de las comunidades: San Miguel, Los Colorados y parte del Km. 90, por tanto necesitan ser intervenidas con un mantenimiento. Solicita se gestione con el Prefecto un recorrido por las vías: San Bartolo – San José 1 y 3 Caminos - Chone , para que así evidencie el estado actual de estas vías, también enviar mediante oficio el detalle de las vías veraneras a intervenir en las 39 comunidades de la parroquia, con las maquinarias: tractor y motoniveladora: así mismo requerir el envío una retroexcavadora para realizar trabajos de desasolve en: estero de Mancha Grande, Balzar, Cuchucho y las quebradas en las comunidades: La Palma y San Bartolo. La vocal Srta. Katuska Centeno, solicita se gestione una Campaña de Cedulaación ante el Registro Civil y Brigadas Médicas para las comunidades de la parroquia. Indica también que se debe definir las horas máquinas a emplear en los trabajos de las vías veraneras por parte del GPM, para así enviar el oficio. Informa que se continúa la gestión ante la SGR para la obtención del aval para el proyecto de la construcción de muro de gaviones en el margen del Río en la comunidad San José 1, ya que estos días enviarán un tercer informe a la matriz en Quito y hay que esperar el avance de los trámites pertinentes.

Quinto.- Clausura. Siendo las 12H06 y tratados todos los puntos del orden del día el Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, da por clausurada esta sesión ordinaria. Para constancia firman:

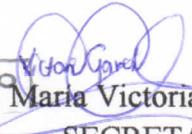

Ing. Carlos Jiménez Antón
PRESIDENTE


Sr. Víctor Enrique Zambrano
VICEPRESIDENTE


Sr. Franklin Palomeque Chancay
PRIMER VOCAL


Sr. Ignacio Cedeño Zambrano
SEGUNDO VOCAL


Srta. Katuska Centeno Carranza
TERCER VOCAL


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Ing. María Victoria García C.
SECRETARIA

